



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 0161-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA

Nivel 3



El SENAMHI informa que, desde el martes 05 hasta el viernes 08 de junio se prevé el incremento de viento en la costa, desde Tacna hasta Lima. Los mayores valores se presentarán los días 05 y 06 de junio en la costa de Ica, con velocidades cercanas a los 40 km/h. Dichos vientos generarán levantamiento de polvo, arena y reducción de la visibilidad horizontal. Asimismo se espera la ocurrencia de neblina, niebla y/o lloviznas a lo largo del litoral.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 060

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Martes , 05 de Junio de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Viernes , 08 de Junio de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	60 horas

ZONAS ALERTADAS DEPARTAMENTO

AREQUIPA	CAMANA, CARAVELI, YSLAI
CALLAO	CALLAO





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

ICA	.ICA, NAZCA, PALPA, PISCO
LIMA	CAÑETE, HUARAL, LIMA
MOQUEGUA	ILO
TACNA	JORGE, BASADRE, TACNA

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo Centro de Operaciones de Emergencia

